

ACTA N° 720: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2025, siendo las 15.00 horas, se reúnen a distancia, vía remota a través de la plataforma *Microsoft Teams*, los Directores Titulares de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs" o la "Sociedad"), señores Luis Alberto Fallo, Horacio Jorge Tomás Turri, Pablo Daniel Viñals Blake, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio. Asimismo, se encuentran participando por vía remota los Síndicos Daniel Abelovich, Pablo Fabián Waisberg y María Valeria Fortti, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea. Adicionalmente, se encuentra participando por vía remota el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Sr. Luis Alberto Fallo, en su carácter de Presidente de la Sociedad, y, abierto el acto, cede la palabra al Sr. Hernán Diego Flores Gómez, Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad, quien pasa a considerar el único punto del Orden del Día: **Estados Financieros de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs") al 31 de marzo de 2025.**

El Sr. Flores Gómez cede la palabra al Sr. Alejandro Mario Basso, Gerente de Administración, Finanzas y Servicios de la Sociedad, quien en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los señores Directores para su análisis y consideración, propone que se omita la lectura de los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, que contemplan a) los Estados Financieros Consolidados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; b) los Estados Financieros Separados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; c) la información adicional requerida por la normativa aplicable y d) los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período. En virtud de lo expuesto, se somete a consideración de los señores Directores que: (i) se aprueben los Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable; (ii) se aprueben los Estados Financieros

Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período y (iii) se tome conocimiento de los informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad de votos presentes (i) se aprueban los Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable -cuya lectura se omite-; (ii) se aprueban los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período -cuya lectura se omite- y (iii) se toma conocimiento de los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por último, los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15.15 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura de la presente acta.

Firmado:

Directores: Luis Alberto Fallo, Horacio Jorge Tomás Turri, Pablo Daniel Viñals Blake, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio.

Síndicos: Daniel Abelovich, Pablo Fabián Waisberg y María Valeria Fortti.